



REQUISITOS

BROMATOLOGÍA

Soberanía Nacional y Villegas

bromatologiachacabuco@yahoo.com.ar

02352-427508

GENERAL

Baños con instalaciones sanitarias adecuadas. Pintura en condiciones*. Techos en buenas condiciones*.
Pisos lavables sin grietas. Piletas lavamanos.

Para casas de comidas, panaderías, confiterías, pescaderías, carnicerías, fruterías, despensas y en general todo local comercial con expendio de art. para consumo.

Aberturas con mosquiteros. Pisos de fácil lavado y sin grietas Techos en buenas condiciones*
Mesas de elaboración de acero inoxidable. Baños según establece el CAA.
Paredes con pintura de fácil lavado, azulejadas o cerámicas hasta 1.80m de altura.

*

Código alimentario Argentino Ley 18284 Capítulo II.

Se podrá solicitar otros requerimientos dependiendo de la dimensión del establecimiento, actividad y producción.



DIRECCIÓN DE HABILITACIONES

Remedios de Escalada de San Martín 236 - Teléfono:(2352) 452714 - Chacabuco - (Bs As.)

Email: habilitaciones@chacabuco.gob.ar